

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29514 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques por medio de tanque o gabarra en el Puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en su sesión de 19 de septiembre de 2022, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General, acordó otorgar licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques por medio de tanque o gabarra en el Puerto de Tarragona a favor de PENÍNSULA PETROLEUM, S.L., por un plazo de un (1) año y con sujeción a la licencia provisional general para la prestación del citado servicio portuario, en el Puerto de Tarragona".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Tarragona, 21 de septiembre de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220038026-1